



JUZGADO VEINTIOCHO DE FAMILIA

Carrera 7ª No. 12C-23 Piso 13°
Flia28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME DE VISITA SOCIAL

FECHA: 22 de junio de 2023

Fecha realización de la visita: 16 de junio 2023 hora 11:15 a.m.

REF: Revisión Interdicción 2013 -0601

DEMANDANTE: MARIA PATRICIA RODRIGUEZ BARACALDO

BENEFICIARIO: FELIX FUQUEN BARACALDO.

OBJETIVO: Establecer condiciones socio familiares en que se desenvuelve el señor Félix Fuquen Baracaldo

DIRECCION: Carrera 74 A # 40 F – 50 sur Bloque H.E Apto. 202 Barrio Timiza. Teléfono celular No. 3008808602,

DESCRIPCION DE LA VISITA.

En cumplimiento a lo dispuesto por auto de fecha 1 de marzo del año que avanza, dictado en el proceso de la referencia, la Trabajadora Social estableció contacto por video llamada con la señora María Patricia Rodríguez quien se encuentra a cargo del cuidado del señor FELIX previo consentimiento que manifestara a través de WhatsApp.

FELIX FUQUEN BARACALDO objeto de este proceso, cuenta con 74 años, soltero, pensionado por Colpensiones por sustitución pensional, persona con diagnóstico de *paciente con retardo mental moderado debido a discapacidad cognitiva*, según lo referencia el certificado médico aportado al proceso, lo que lo hace dependiente en sus

actividades de la vida diaria y sus actividades básicas cotidianas, vive actualmente junto con su hermana materna MARIA PATRICIA de 57 años, bachiller, estado civil separada, ama de casa y cuidadora, madre de 3 hijos mayores de edad.

El señor FELIX depende para su cuidado personal, toma de medicamentos, y asistencia médica del apoyo de su hermana MARIA PATRICIA RODRIGUEZ BARACALDO quien fue nombrada guardadora legítima dentro del proceso de interdicción objeto de revisión.

La vivienda donde actualmente reside el señor FELIX es de propiedad en un 50% de la señora MARIA PATRICIA (herencia paterna), apartamento en edificio, sector residencial estrato 3 consta de 2 habitaciones, 1 baño, sala - comedor, cocina integral, pisos en baldosa, unidad sanitaria con enchapes. Los espacios cuentan con los muebles y enseres que hacen un lugar cómodo. La habitación de FELIX está dotada por una cama sencilla, mueble para la ropa y cajas con objetos guardados (espacio acomodado como bodega). A través del recorrido virtual fue posible observar las ventanas que permiten afirmar que cuentan con ventilación e iluminación natural, las condiciones de la vivienda son adecuadas, al momento de la visita el lugar se observó en buenas condiciones en cuanto orden y aseo, cuenta con infraestructura de servicios comunitarios.

Económicamente FELIX y su hermana MARIA PATRICIA dependen de la pensión que recibe este de Colpensiones (S.M.L.), es propietario de un porcentaje de una casa ubicada en el barrio Kennedy que según se informó no genera renta, la cual actualmente se encuentra en venta, para la que se requiere la adjudicación de apoyo.

Como antecedentes al proceso se conoció que el señor FELIX es el mayor de 4 hijos tres de padre y madre (TITO y JUAN JOSE de 70 y 67 años) quienes desde el fallecimiento de su mamá no han mostrado interés en el cuidado de su hermano y ha sido MARIA PATRICIA hija de su progenitora quien desde hace mas de 10 años se hizo responsable de su cuidado.

Se deja constancia que durante la visita virtual se tuvo la posibilidad de establecer un dialogo con el señor FELIX FUQUEN BARACALDO quien, respondió al saludo, a las preguntas de ubicación en tiempo y lugar de manera coherente y al indagar sobre sus quehaceres diarios y ocupación, afirma que lava la loza y barre el apartamento, de manera clara afirma que quiere que su hermana MARIA PATRICIA sea quien lo siga apoyando como hasta la fecha.

Por otra parte, se pudo establecer que una vez sea vendida la casa la señora MARIA PATRICIA planea comprar una vivienda en el Barrio Cedritos donde ha vivido la mayor parte de su vida teniendo en cuenta que al dinero de la venta le suma lo que le corresponde por la venta del inmueble donde actualmente vive (50% por sucesión del padre) y de esa manera garantizar un lugar de vivienda adecuado para ella y su hermano FELIX.

OBSERVACIONES: FELIX FUQUEN BARACALDO hombre de 74 años, soltero, estudio hasta primero de primaria, con diagnóstico de paciente con retardo mental moderado que lo hace dependiente, vive en condiciones adecuadas, con un grupo familiar de apoyo, su hermana MARIA PATRICIA, quien es responsable de su cuidado personal y con quien se percibe un lazo afectivo fuerte.

Teniendo en cuenta la necesidad de la adjudicación de apoyo judicial de carácter permanente en beneficio de FELIX FUQUEN

BARACALDO, se recomienda tener como base la valoración de apoyos, practicada por la Defensoría del pueblo, de tal manera que se le garantice el derecho para ejercer su capacidad jurídica.

Durante la visita virtual, no se observó ningún hecho que pueda poner en situación de peligro moral o físico al señor FELIX FUQUEN BARACALDO, no obstante, se recomienda a la persona designada como apoyo, atender la salud oral y garantizar un espacio de vivienda digno y estable para él una vez se formalice la venta de los bienes que le correspondan como herencia de su progenitora.

En estos términos queda rendido el informe de visita social virtual.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. C. Medina Pompeyo', with a long horizontal stroke underneath.

MARTHA CECILIA MEDINA POMPEYO

Trabajadora Social